

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720100047300	Tutelas	WILLIAM MARTINEZ MORENO	DSSA- COMFAMA EPS	Auto impone sanción se impone sancion por desacato.B.B. (JAG)	17/02/2021		
05001310501720110049400	Ejecutivo	PROTECCION S.A	JAIME DARIO URIBE LOPEZ	Auto resuelve solicitud no hay títulos judiciales, se ordena oficiar a TRANSUNION, JAG	17/02/2021		
05001310501720150080300	Ejecutivo Conexo	MARIA ELOISA ARENAS QUINTERO	CLAUDIA PATRICIA CORDOBA MAZO	Auto decreta medida cautelar concede medida cautelar, niega medida cautelar, ordena oficiar. JAG	17/02/2021		
05001310501720170014700	Ejecutivo Conexo	NICOLAS GARCIA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud formulada por la apoderada ejecutante. JAG	17/02/2021		
05001310501720180030500	Ejecutivo Conexo	ALVARO AURELIO LOPEZ GARCIA	BANCO ITAU-CORBANCA COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar decreta despacho comisorio. JAG	17/02/2021		
05001310501720180030500	Ejecutivo Conexo	ALVARO AURELIO LOPEZ GARCIA	BANCO ITAU-CORBANCA COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar decreta despacho comisorio. JAG	17/02/2021		
05001310501720190002800	Ejecutivo Conexo	GLORIA EUGENIA CASTRILLON CADAVID	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos a favor de la parte ejecutante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante, GLORIA EUGENIA CASTRILLON CADAVID, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial, ordena oficiar a TRANSUNION. JAG	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190023000	Ejecutivo Conexo	MARIA CECILIA DEL SOCORRO ARIAS VASQUEZ	UGPP	Auto ordena entregar títulos a favor de la parte ejecutante, que corresponde a las costas del proceso ordinario laboral; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la ejecutante, MARIA CECILIA DEL SOCORRO ARIAS VASQUEZ, puesto que para que salga a nombre de la apoderada se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y la apoderada, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial; actualiza liquidación del crédito. JAG	17/02/2021		
05001310501720190065400	Ordinario	SONIA ELENA GIRALDO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cúmplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba las costas y agencias en derecho, autoriza la expedición de copias. JAG	17/02/2021		
05001310501720190066800	Ejecutivo Conexo	FELICIANO CAICEDO NAVIA	GRUPO ELEMENTAL S.A.S	Auto ordena notificar al ejecutante FABIAN DARIO ESCOBAR JIMENEZ. JAG	17/02/2021		
05001310501720190068100	Ejecutivo Conexo	MARIA GILMA DE LOS DOLORES SOTO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia pone en conocimiento y fija fecha para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, para el próximo 12 de MARZO de 2021, a las 8:00 A.M., la cual, según el mandato del artículo 42 del CPT y SS, parágrafo 1, modificado por el artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE. y bajo el vínculo https://call.lifesecloud.com/7812883 ,	17/02/2021		
05001310501720190069100	Ordinario	ROSA EMILIA CALLE DE GARCIA	COLPENISONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cúmplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba las costas y agencias en derecho, autoriza la expedición de copias. JAG	17/02/2021		
05001310501720210007800	Tutelas	YOLIMA PEREZ TORRES	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. B.B. (JAG)	17/02/2021		
05001410500120210002101	Tutelas	PAULA ANDREA OSORIO SOSA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela se avoca conocimiento del recurso de impugnación, ordena notificar. JAG	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)